

FORMATO DEL RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

Elecciones Regionales y Municipales 2026

El formato resumen de plan de gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del plan de gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos. Esta información será difundida en la página web de VOTO INFORMADO del Jurado Nacional de Elecciones y en otros canales para conocimiento de la población.

Organización Política:	Acción Popular
Tipo de elección:	Municipal Distrital
Circunscripción Electoral:	Distrito de Ate – Provincia de Lima – Departamento Lima
Candidata a Alcalde Distrital:	WALTER JESÚS, RIVERA GUERRA
Período de gobierno:	2027 – 2030

INDICACIONES: En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el plan de gobierno. En la segunda columna, se deberá colocar aquellos aspectos que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del plan de gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignarán los indicadores como herramientas de medición; en la cuarta columna, las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión social			
1. Alta incidencia delictiva, robos al paso y extorsión: El distrito de Ate registra altos índices de denuncias por delitos contra el patrimonio, siendo las zonas comerciales y paraderos de la Carretera Central los puntos de mayor vulnerabilidad.	1. Reducir la incidencia delictiva mediante un sistema distrital integrado de seguridad: serenazgo fortalecido, videovigilancia interconectada con la PNP y juntas vecinales organizadas en las zonas de Huaycán, Vitarte, Santa Clara y demás ejes zonales.	1. Tasa de denuncias de delitos por cada 10,000 habitantes (SIDPOL-PNP).	1. Reducir en 30% la tasa de denuncias al 2030; nuevas cámaras integradas a una central única; incremento de 50% del serenazgo; más juntas vecinales activas.

2. Alta tasa de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar: Elevado número de denuncias por violencia familiar registradas en las comisarías del distrito, requiriendo una respuesta articulada y descentralizada.	2. Implementar un sistema distrital de prevención, atención y protección frente a la violencia contra la mujer y el grupo familiar, articulado con el CEM, la PNP y el Ministerio Público.	2. Tasa de denuncias por violencia contra la mujer por cada 10,000 habitantes; N° de casos atendidos.	2. Poner operativo un Centro Municipal de Atención a la Mujer en los principales ejes residenciales al 2027; red de promotoras comunitarias activas; reducir en 25% la tasa de denuncias al 2030.
3. Limitadas oportunidades y espacios seguros para niños, adolescentes y jóvenes en las partes altas y zonas vulnerables del distrito (como sectores de Huaycán, Horacio Zeballos y zonas periféricas de Vitarte); infraestructura deportiva deteriorada y falta de programas preventivos de pandillaje.	3. Recuperar los espacios públicos y ampliar los programas deportivos, culturales y de empleabilidad juvenil como estrategia de prevención social del delito.	3. N° de espacios públicos recuperados e iluminados; N° de niños y jóvenes beneficiarios por año.	3. 40 losas deportivas y parques recuperados con iluminación LED al 2030; lograr un incremento anual de jóvenes participando en programas y talleres municipales productivos.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión económica			
1. El dinamismo de los principales ejes comerciales de Ate (Real Plaza Puruchuco, zonas comerciales de Vitarte, Huaycán y Santa Clara) no se articula completamente con la economía local: las MYPE de los ejes residenciales tienen dificultades para acceder a sus cadenas de valor masivas.	1. Articular el polo comercial con el tejido empresarial local a través de un programa municipal de formalización, capacitación, ruedas de negocio y compras locales.	1. N° de MYPE formalizadas; N° de emprendedores capacitados y articulados a cadenas comerciales.	1. Formalización de MYPE y emprendedores capacitados al 2030; al menos una rueda de negocio anual con los centros comerciales y grandes empresas del distrito.
2. Comercio ambulatorio desordenado y congestión en los principales ejes viales del distrito (Av. Carretera Central, Av. Nicolás Ayllón, Av. Prolongación Javier Prado, zonas aledañas a los mercados de	2. Reordenar el comercio en vía pública con empadronamiento, formalización progresiva y reubicación concertada, recuperando el espacio público.	2. Porcentaje de comerciantes ambulantes empadronados; Porcentaje de comerciantes reubicados o formalizados en espacios seguros.	2. Culminación del empadronamiento de la mayoría de comerciantes ambulantes al 2027; reubicación progresiva en espacios comerciales autorizados o inserción al comercio formal de un 30% de

abastos), afectando el libre tránsito peatonal, vehicular y al comercio formal.			los registrados al 2030.
3. Desempleo y subempleo juvenil en el distrito pese a la alta presencia de empresas e industrias en las zonas industriales de Ate; debido a una débil vinculación entre la oferta laboral empresarial y la formación técnica o capacidades locales de los jóvenes vecinos.	3. Fortalecer y expandir la Bolsa de Trabajo Municipal y la articulación técnica local con empresas, institutos y universidades para vincular eficazmente la demanda laboral de las zonas industriales con la juventud del distrito.	3. N° de vecinos insertados laboralmente por la bolsa municipal; N° de convenios de capacitación vigentes.	3. Incrementar progresivamente la inserción laboral de jóvenes locales al 2030; firma de nuevos convenios estratégicos con el sector empresarial e instituciones de educación técnica local.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)

Dimensión Ambiental

1. Déficit crónico de acceso regular a agua potable y sistemas de saneamiento en las partes altas y asentamientos humanos de los ejes de Huaycán, Horacio Zeballos, Pariachi y zonas periféricas de Vitarte; abastecimiento costoso por medio de camiones cisterna o pilones públicos.	1. Gestionar, coordinar y cofinanciar activamente con SEDAPAL, el MVCS y el Ministerio de Vivienda el cierre definitivo de la brecha de agua y saneamiento en los esquemas y proyectos de las zonas altas del distrito.	1. Porcentaje de viviendas con acceso formal a conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado en zonas vulnerables.	1. Reducir la brecha de conexiones domiciliarias al 2030; cartera de proyectos inscrita en el Programa Multianual de Inversiones al 2027.
2. Acumulación descontrolada de residuos sólidos, desmontes y basura en puntos críticos de la vía pública, laderas de cerros y en las riberas del Río Rímac a su paso por Ate; cobertura de recojo ineficiente en sectores periféricos y baja cultura de	2. Modernizar la gestión integral de residuos sólidos: renovación de flota, optimización de rutas, erradicación de puntos críticos y segregación con recicladores formalizados.	2. N° de puntos críticos erradicados; % de residuos sólidos valorizados.	2. Erradicación del 100% de los puntos críticos de basura identificados al 2028; cobertura del servicio de recojo al 98% del distrito e incrementar la valorización de residuos al 2030.

segregación en la fuente.			
3. Déficit de áreas verdes por habitante y alto riesgo de desastres por sismos o deslizamientos en viviendas ubicadas en laderas de cerros desprotegidas; infraestructura precaria de contención y debilidad en planes de evacuación familiar.	3. Ampliar, recuperar y mantener los parques y áreas verdes del distrito; y reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales en zonas de laderas mediante muros de contención, pasajes con escaleras seguras, arborización y capacitación comunitaria en gestión del riesgo.	3. Metros cuadrados de áreas verdes mantenidas por habitante; Número de obras de mitigación de riesgos (muros y escaleras) ejecutadas en laderas.	3. Incrementar la cantidad de áreas verdes mantenidas al 2030; construcción de muros de contención y escaleras de evacuación priorizadas en los sectores más vulnerables de los cerros de Ate para el término de la gestión.
PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (solución al problema)	INDICADORES	METAS (2027-2030) (valor)
Dimensión institucional			
1. Baja confianza ciudadana en la gestión municipal, percepción de opacidad y débil rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos.	1. Implementar un modelo sólido de gobierno abierto y modernización digital: transparencia activa, datos abiertos al ciudadano, simplificación de trámites administrativos para evitar la corrupción y rendiciones de cuentas periódicas descentralizadas.	1. N° de rendiciones de cuentas públicas; % de cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar (PTE).	1. Dos rendiciones de cuentas públicas por año (8 en el periodo); 100% de cumplimiento del PTE durante toda la gestión.
2. Débil capacidad municipal para formular y ejecutar inversiones: baja ejecución presupuestal, proyectos paralizados y limitado uso de mecanismos alternativos de financiamiento.	2. Fortalecer la gerencia de inversiones (formulación, ejecución y seguimiento) y emplear Obras por Impuestos y convenios interinstitucionales para acelerar el cierre de brechas.	2. Porcentaje de ejecución anual del presupuesto institucional de inversiones; Número de proyectos de infraestructura de gran impacto ejecutados.	2. Lograr un nivel de ejecución presupuestal de obras igual o mayor al 90% anual de forma sostenida; ejecutar proyectos estratégicos clave de infraestructura vial o seguridad bajo la modalidad de Obras por Impuestos al 2030.

3. Escasa participación vecinal efectiva en las decisiones municipales: presupuesto participativo poco representativo y juntas vecinales debilitadas.	3. Relanzar e innovar el sistema distrital de participación ciudadana y el Presupuesto Participativo mediante herramientas digitales de votación y descentralización real en los principales ejes territoriales y zonales del distrito de Ate.	3. Número de organizaciones y comités vecinales debidamente acreditados y activos; Nivel de participación ciudadana en los talleres del Presupuesto Participativo.	3. Duplicar la participación de los ciudadanos debidamente representados en el Presupuesto Participativo al 2030; consolidar comités de desarrollo y vigilancia vecinal activos y operativos en todos los ejes territoriales de Ate.
---	--	--	--

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

Debe resumirse la forma cómo, en caso resulte autoridad electa, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno.

De resultar electo, el candidato se compromete a implementar un sistema permanente y verificable de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del plan de gobierno, basado en cuatro mecanismos:

1. Rendición de cuentas semestral. Dos audiencias públicas y presenciales al año (8 en todo el período 2027-2030), bajo la modalidad de cabildo abierto, con informe ejecutivo del avance físico y financiero de cada propuesta del plan, semáforos de cumplimiento por meta y espacio de preguntas de la ciudadanía.

2. Transparencia activa y digital. Cumplimiento permanente del Portal de Transparencia Estándar y publicación trimestral de un tablero ciudadano de seguimiento de las propuestas del plan en el portal web de la Municipalidad Distrital de Ate, con datos abiertos sobre presupuesto, contrataciones, obras y resultados.

3. Participación vecinal en el control. Conformación de Comités de Vigilancia Ciudadana en cada uno de los ejes zonales del distrito (como Vitarte, Huaycán, Santa Clara, Salamanca, de la Carretera Central y zonas periféricas), encargados de hacer seguimiento al plan, con audiencias vecinales descentralizadas trimestrales encabezadas por el alcalde.

4. Evaluación anual e independiente. Informe anual de cumplimiento de metas elaborado por la Gerencia Municipal con participación de los Comités de Vigilancia Ciudadana, presentado ante el Concejo Municipal y publicado para conocimiento de toda la población. La conducta y los compromisos de rendición de cuentas se enmarcan en los valores doctrinarios de Acción Popular: laboriosidad, veracidad y honestidad.